

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DIESIOCHO (18) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm del 20 de julio del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

**I.- SECCIÓN INFORMES:**

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que la Dirección de Bienestar Universitario, ha presentado un Informe Epidemiológico de casos sospechosos de COVID 19 en la UNACH, pasa a Orden del día para el debate y acuerdo correspondiente.

**II.- SECCIÓN PEDIDOS:**

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, pide que se apruebe el Convenio Específico de Cooperación entre el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

**III.- ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO.**

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 17, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 201-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 17 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Vista la solicitud de Ratificación de Resolución de Coordinación N° 205-2022-FCA/UNACH por la Comisión Organizadora, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 202-C.O.UNACH: PENDIENTE** para ser tratado en próxima Sesión de Comisión Organizadora.
3. Vista la Carta N° 001-2022-UNACH/VPI/III/CEI, de fecha 02 de mayo de 2022, el Encargado del Centro de Experimentación e Investigación de la UNACH, presenta el Plan de Trabajo del CEI par el año 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 203-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo del Centro de Experimentación e Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
4. Visto el Informe Técnico N° 003-2022-UNACH/VPI-DPBS-CI, de fecha 09 de junio de 2022, el Responsable del Centro de Idiomas, remite informe técnico del Reglamento del Centro de Idiomas de la UNACH 2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 204-C.O.UNACH: APROBAR** el Reglamento Interno del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022 y **DEROGAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 364-2022-UNACH, de fecha 01 de julio de 2022, a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento.



5. Visto el Informe N° 021-2022-UNACH/DBU-SDC-KJEC, de fecha 13 de julio de 2022, presentan un informe con la precisión de modificación del Reglamento del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 205-C.O.UNACH: APROBAR** el Reglamento del Servicio de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022 y **DEROGAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 202-2021-UNACH, de fecha 02 de julio de 2021, a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento.
6. Vistas las solicitudes de trámite para conferir grados académicos y títulos profesionales, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales e la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 206-C.O.UNACH: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos: Marvil Yuleysi Díaz Barboza, Iván Fredy Guevara Martínez y Katherine Fiorella Mírez Peralta. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a la ex alumna, Erika Liliana Fustamante Vásquez y Henry Jhoel Díaz Díaz. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Cristian Paul Vargas Vásquez, Yuliza Yaqueline Paredes Uriarte, José Cristhian Cieza Carranza, Cleyser Elí Mejía Espinoza, Yuliño Ruiz Herrera, Roger Yoel Benavides Cercado, Neyber Yoner Estela Tamay, Jenny Madeleyni Carranza Rafael y Elki Rimarachin Heredia.
7. Visto el Informe N°028-2022-UNACH/VPI-DIE, de fecha 05 de julio de 2022, la directora de la Dirección de Incubadora de Empresas, hace llegar Informe Técnico para firma de Convenio Específico de Cooperación entre PROINNOVATE y la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 207-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio Específico de Cooperación entre el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
8. Visto el Informe N° 35-2022-UNACH/SS, de fecha 15 de julio de 2022, la Dirección de Bienestar Universitario, emite un Informe Epidemiológico de casos sospechosos de COVID 19 en la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 208-C.O.UNACH: SOLICITAR** a la Dirección de Bienestar Universitario que emita un nuevo informe Epidemiológico de casos sospechosos de COVID 19 en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, sustentado y pormenorizado, estableciéndose el plazo máximo para presentar dicho informe hasta el viernes 22 de julio del presente a horas 12:00 m.

Siendo las 05:36 pm del 20 de julio del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
 Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
 Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago  
 Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
 Secretario General